

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: EUR 44/001/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 011/2005

14 de enero de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR440012005>

Turquía: Conmoción por la disolución del Grupo para la Prevención de la Tortura

Amnistía Internacional ha escrito al presidente del Colegio de Abogados de Esmirna, Nevzat Erdemir, para expresarle su conmoción por la decisión del 7 de diciembre de 2004 de disolver el Grupo para la Prevención de la Tortura de este Colegio. El Grupo realizaba una innovadora labor para que las víctimas de tortura consiguieran justicia, y su disolución es un paso atrás en la lucha contra la tortura. Amnistía Internacional pidió que se reconsiderara la decisión.

Además, la organización subrayó su gran preocupación por los informes según los cuales el 7 de enero la administración del Colegio de Abogados de Esmirna confiscó los archivos y ordenadores de las oficinas del Grupo, que contenían testimonios confidenciales, fotografías y otros registros relativos a unas 575 solicitudes de víctimas de tortura. A Amnistía Internacional le preocupa que ahora los solicitantes corran peligro de ser hostigados, detenidos o incluso de sufrir nuevas torturas y malos tratos, y por consiguiente ha pedido que se aclare con carácter de urgencia dónde han ido a parar esos documentos.

En una declaración realizada ante los medios de comunicación el 13 de diciembre, Nevzat Erdemir señaló que uno de los motivos de la disolución del Grupo para la Prevención de la Tortura era que un proyecto que dicho Grupo coordinaba recibía fondos de la Comisión Europea, que –afirmó– se ha propuesto dividir Turquía y dañar sus intereses nacionales, entre otras cosas creando “un Kurdistan independiente”. Nevzat Erdemir afirmó que la disolución del Grupo era necesaria para evitar “un desastre para nuestra República, nuestra nación y nuestro pueblo”, y que denunciaba “enérgicamente esta iniciativa [el Grupo para la Prevención de la Tortura], apoyada por la Unión Europea y dirigida, en nombre de los derechos humanos, contra la unidad e integridad de nuestro país”. También criticó la cooperación del Grupo con organizaciones internacionales (entre las que se entiende que se incluye Amnistía Internacional).

La decisión de disolver el Grupo para la Prevención de la Tortura parece ir contra el artículo 95 de la Ley de Prácticas Legales de Turquía, según la cual uno de los deberes de las juntas directivas de los colegios de abogados turcos es “proteger y defender la supremacía de la ley y los derechos humanos y trabajar para que se apliquen”.

Información complementaria

El Grupo para la Prevención de la Tortura fue creado en diciembre de 2001 por el Colegio de Abogados de Esmirna con el objetivo de proporcionar ayuda legal a las víctimas de tortura y actuar para eliminar los obstáculos existentes en la ley y la práctica turcas que pudieran impedir el procesamiento de los perpetradores. El Grupo proporciona apoyo legal a particulares que denuncian malos tratos y torturas a manos de agentes de policía, observa sistemáticamente todas las etapas de los subsiguientes

procedimientos judiciales e interviene cuando es necesario, presentando apelaciones y organizando la documentación médica. Parte del trabajo del Grupo es llevado a cabo por profesionales, pero fundamentalmente lo realizan más de 250 abogados del Colegio de Abogados de Esmirna que trabajan como voluntarios.

Cuando el Colegio de Abogados de Esmirna tomó la decisión de disolver el Grupo, 575 personas habían presentado solicitudes, de las cuales el Grupo había trabajado en 334 casos. En 116 de estos casos se presentaron cargos contra los autores. El Grupo también ha trabajado activamente para compartir sus experiencias con abogados de toda Turquía organizando talleres. El trabajo incansable e innovador del Grupo para la Prevención de la Tortura es un modelo no sólo para los abogados de Turquía, sino para los de todo el mundo.

Los organismos oficiales turcos de derechos humanos, como las juntas provinciales y locales de derechos humanos, han sido muy ineficaces en la investigación y observación de las violaciones de derechos humanos en Turquía. Por tanto, el trabajo del Grupo para la Prevención de la Tortura ha sido especialmente importante a la hora de documentar la magnitud de las torturas y los malos tratos en Turquía. A pesar de que el primer ministro Tayyip Erdoğan declaró ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en octubre de 2004 que “en Turquía ya no se tortura sistemáticamente”, su administración no ha tomado las medidas suficientes de investigación y observación del panorama de las torturas que le permitan hacer esta afirmación. Sólo en Esmirna, y gracias al trabajo del Grupo para la Prevención de la Tortura y de organizaciones de derechos humanos, ha comenzado a exponerse objetivamente la dimensión de la situación en Turquía.